



La Coordinadora Feminista muestra su indignación ante la deriva antifeminista del Ajuntament d'Elx y la postura antiabortista del alcalde, Pablo Ruz

Piden al consistorio que se ponga a trabajar en educación sexual y prevención del embarazo no deseado y deje de cuestionar este derecho constitucional

Se suman a la concentración convocada por la Asamblea 8M el jueves 16 de abril a las 18.30 en Plaza de la Aparadora

Elx, 8 de abril de 2026

La Coordinadora Feminista d'Elx ha convocado esta rueda de prensa para responder al vergonzante pleno del mes pasado donde el alcalde de Elche, Pablo Ruz y Vox se sumaron al carro de quienes criminalizan el aborto, quienes atentan contra los derechos de las mujeres por decidir sobre sus cuerpos y quienes intentan de esta manera convertirse en guardianes de la moral, aquellos que tienen un grave problema de doble moral, han afirmado.

“De Vox no nos sorprende, llevan toda la legislatura intentando poner en el debate cuestionar este derecho que tienen las mujeres en España, un derecho consolidado que permite decidir sobre nuestros cuerpos y que avalan diferentes sentencias del Tribunal Constitucional. Son los mismos que se escandalizan cuando una mujer decide morir pero que miran hacia otro lado cuando asesinan a las mujeres” ha señalado Eva Irles, integrante de la Coordinadora.

Para la Coordinadora, “cuestionar la interrupción voluntaria del embarazo es atacar contra nuestros derechos y eliminar este derecho o restringirlo lo único que provoca es que se sigan practicando abortos pero provocando riesgos y muertes de mujeres. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año se producen 25 millones de abortos inseguros en el mundo y alrededor de 39.000 mujeres mueren al año por esta causa y millones de mujeres más son hospitalizadas por complicaciones”.

“Si fueran los hombres los que paren, el aborto sería legal, gratuito y seguro en todos los países del mundo. Pero aquí tenemos un alcalde que no sabe ni lo que es un dolor de regla metiéndonos el rosario en nuestros ovarios”, ha subrayado Irles.

Para Irles, “que un ayuntamiento se pronuncie en contra de este derecho, que un ayuntamiento destine recursos públicos, el dinero de todos y de todas, a chiringuitos antiabortistas o a asociaciones provida, es indignante en pleno 2026 y nos hace pensar que no tienen nada que ofrecer a la ciudadanía nada más lejos que remover debates superados en este país y atentar contra los derechos de las personas”.

Y al mismo tiempo, como ha recordado la Coordinadora, la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada en la red pública sanitaria, dado que la Conselleria de Sanidad deriva a las mujeres de manera sistemática a las clínicas privadas, lo que provoca un doble coste: el personal para la mujer que muchas veces las derivan a clínicas en otras poblaciones y tienen que volver a pasar por el trámite de explicar lo que les está sucediendo y el coste económico, dado que la conselleria paga más caro el aborto derivado en una clínica que lo que pagaría una mujer si va por su cuenta. Y además, enfrentarse a grupos provida que se sitúan en las puertas de las clínicas a acosar a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

Según Marisa Bartolomé, también integrante de la Coordinadora, “lo que tiene que hacer la administración pública y el alcalde, Pablo Ruz, es ponerse a trabajar en prevención del embarazo no deseado entre adolescentes, trabajar en educación sexual en todos los centros educativos, en todas las aulas y en todas las edades, así como en prevención de la violencia de género y en promoción de la igualdad”.

Bartolomé ha asegurado que “esta decisión no es fácil para ninguna mujer y la Ley del aborto, avalada por diferentes sentencias del Tribunal Constitucional, no obliga a ninguna mujer a abortar. Además señalar que los que ahora se ponen en contra, como con la Ley del divorcio o del matrimonio igualitario, son los primeros que hacen uso de estas leyes cuando se aprueban”.

Es por lo que la Coordinadora Feminista d'Elx exige que no se recorten los derechos de las mujeres, que se cumpla la Ley 2/2010, que se permita realizar las interrupciones voluntarias del embarazo en los centros sanitarios cercanos al municipio de residencia de la mujer, que no se criminalice a los profesionales sanitarios que cumplen la ley y que se vigile la doble moral de los profesionales que objetan en los centros públicos pero que practican los abortos en las clínicas privadas.

Concentración de rechazo

La Coordinadora Feminista d'Elx ha anunciado que se sumará a la concentración convocada por las compañeras de la Asamblea 8M el jueves 16 de abril a las 18.30 h en Plaza de la Aparadora para mostrar el absoluto rechazo a esta postura institucional de un consistorio que es de todas y de todos. Y para exigir que se retire este pronunciamiento antiabortista y que dejen de atentar contra los derechos fundamentales de las mujeres.